



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN  
CONGRESISTA U OTRAS AUTORIDADES  
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo ANIBAL GONZALEZ E.,  
en el cargo CONCEJAL RANCAGUA, extendiendo  
responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley que "**Establece que los  
animales son seres con vida que sienten**", presentada por el Liceo Comercial Diego  
Portales, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en la VIII Versión del Torneo  
de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso  
Nacional.

Apoyo su iniciativa de ley pues esta reconoce a los Animales como seres con vida que  
sienten y cuyos objetivos son:


**1°: Valorar:** la vida animal en nuestro país, dándoles derechos y cuidados a los que cada  
animal necesite adecuándose a sus necesidades, las que tendrán que ser satisfechas por  
su dueño natural o jurídico.

**2°: Establecer:** categorías de Animales, según su destino (que será definido por el dueño  
natural o jurídico) para estipular normas generales para todas las categorías y para cada  
una por separado.

**3°: Brindar:** a cada animal las condiciones y derechos justos, para que puedan vivir en un  
habitat adecuado a su necesidad y así asegurar su bienestar.

**4°: Implantar:** en la Cultura de los habitantes de Chile el respeto a los Animales.

**5°: Crear:** un Ministerio para el Animal; que pueda regular, controlar, fiscalizar e implantar  
que cada animal reciba los cuidados y elementos necesarios de acuerdo a su naturaleza.

  
Firma